

26072 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1984, del Tribunal calificador designado para actuar en la Audiencia Territorial de Valencia, en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, por la que se señalan las fechas del sorteo y comienzo de los ejercicios, y se decide acerca de otros extremos.

De conformidad con lo previsto en las disposiciones comunes tercera y cuarta de la norma quinta del acuerdo de convocatoria de 21 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), el Tribunal calificador de la Audiencia Territorial de Valencia, en sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar el día 5 de diciembre de 1984, a las nueve horas, en la Sala de Juicios de la Sección Primera de lo Criminal, de la Audiencia Provincial de esta capital, sita en el Palacio de Justicia, 2.ª planta, Glorieta, para el acto público del sorteo que habrá de determinar el orden de actuación de los opositores a la práctica de los ejercicios en cada turno.

El resultado, en extracto, del sorteo se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», exponiéndose además en el tablón de anuncios de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial y en el local donde se celebrarán las pruebas, las relaciones completas ordenadas según el sorteo.

Segundo.—Hacer público que el comienzo de las pruebas tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1984, estableciéndose para la práctica de los ejercicios de la oposición el siguiente calendario:

Turno restringido I entre Auxiliares de la Administración de Justicia

Primer ejercicio: Día 20 de diciembre de 1984, a las dieciséis horas, en el Salón del Colegio de Procuradores de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, primera planta, Glorieta, convocándose a todos los opositores admitidos por este turno.

La lectura de los trabajos de este ejercicio comenzará el día 8 de enero de 1985, a las dieciséis horas, en la Sala de Juicios de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Provincial. La convocatoria de los que hayan de leer su ejercicio en ese día y la de los sucesivos se fijará en el tablón de anuncios de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial, sita en el Palacio de Justicia, segunda planta, Glorieta.

Segundo ejercicio: Tendrá lugar el día 21 de enero de 1985, a las dieciséis horas, en el Salón del Colegio de Procuradores de esta capital, a cuyo efecto son convocados todos los opositores que hayan superado las pruebas del primer ejercicio.

Turno restringido II entre Oficiales interinos

Primer ejercicio: Día 29 de enero de 1985, a las dieciséis horas, en el Salón del Colegio de Procuradores de esta capital, convocándose a todos los opositores admitidos por este turno.

La lectura de los trabajos de este ejercicio comenzará el día 1 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, en la Sala de Juicios de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Provincial de esta capital. La convocatoria de los que hayan de leer su ejercicio ese día, y la de los sucesivos, se fijará en el tablón de anuncios de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial.

Segundo ejercicio: Tendrá lugar el día 13 de febrero de 1985, a las dieciséis horas, en el Salón del Colegio de Procuradores de los Tribunales de esta capital, a cuyo efecto son convocados todos los opositores que hayan superado las pruebas del primer ejercicio.

Turno libre

Primer ejercicio: Día 23 de febrero de 1985, a las nueve horas, en las Escuelas Profesionales de San José, avenida de Pío XII, número 85, convocándose a todos los opositores admitidos por este turno.

La lectura de los trabajos de este ejercicio comenzará el día 4 de marzo de 1985, a las dieciséis horas, en la Sala de Juicios de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Provincial de esta capital. La convocatoria de los que hayan de leer su ejercicio en ese día, y la de los sucesivos, se fijará en el tablón de anuncios de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial.

Segundo ejercicio: El señalamiento del día, hora y lugar de celebración de las pruebas de este segundo ejercicio por los opositores que hayan superado el primero se hará público oportunamente en el tablón de anuncios antes citado.

Tercero: Para la práctica de los ejercicios los opositores quedan siempre convocados en único llamamiento, debiendo concurrir provistos de su documento nacional de identidad y de pluma o bolígrafo, para el primer ejercicio, y máquina de escribir, no eléctrica, para el segundo ejercicio.

Cuarto: El Tribunal acuerda dividir en tres partes el cuestionario correspondiente al primer ejercicio de la siguiente forma: Primera parte, del tema 1 al 17; segunda parte, del tema 18 al 35; tercera parte, del tema 36 al 52, insaculándose por separado los temas que los opositores deban desarrollar.

Valencia, 13 de noviembre de 1984.—El Secretario del Tribunal, José Vicente Tejedo Cañada.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Pardo Lloréns.

26073 ACUERDO de 21 de noviembre de 1984, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre sustitución de tres miembros de los Tribunales calificadores de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocadas por Acuerdo de 21 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril).

Constituidos los Tribunales calificadores de dichas pruebas selectivas han aducido causas de abstención don Santos Cendrero Ruiz, Vocal del Tribunal de Valencia, y los señores don José Miguel Navarro González y don Fernando Antonio Martín Martín, respectivamente, Secretario y Vocal del Tribunal de Las Palmas; en base a lo cual el Pleno de este Consejo General, en su reunión de esta fecha, ha adoptado el Acuerdo de sustituir a dichos señores, nombrando en su lugar a los que a continuación se expresan:

Don Luis Magro Sánchez-Aguilera, Oficial de la Administración de Justicia, Vocal del Tribunal de Valencia.

Don José Luis Vallejo Cabrera, Secretario de la Administración de Justicia, Secretario del Tribunal de Las Palmas.

Don Enrique Francisco Roca Robles, Secretario de la Administración de Justicia, Vocal del Tribunal de Las Palmas.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

26074 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Xirivella, referente a la convocatoria de la oposición restringida para la provisión de una plaza de Administrativo de la Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 260, de 31 de octubre del año en curso, se publica la convocatoria de la oposición restringida para la provisión de una plaza de Administrativo de la Administración General de este Ayuntamiento, dotada de los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 8.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios relativos a la citada oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Xirivella, 2 de noviembre de 1984.—El Alcalde, Santiago M. Clariana.—14.841-E.

26075 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Xirivella, referente a la oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 259, de 30 de octubre del año en curso, se publica la convocatoria de la oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada de los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 4.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los posteriores anuncios relativos a la citada oposición se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Xirivella, 2 de noviembre de 1984.—El Alcalde, Santiago M. Clariana.—14.842-E.

26076 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Paterna, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Cumpliendo lo acordado por la Comisión Municipal Permanente y según lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, del Ministerio de Administración Territorial y en cumplimiento de la sentencia número 438, de 22 de mayo de 1984, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Valencia, el Tribunal calificador para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Municipal de este Ayuntamiento estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Don Bernardino F. Giménez Santos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento; suplente, don Francisco Serrano López, Teniente-Alcalde de la misma Corporación.

Vocales:

En representación de la Comunidad Autónoma Valenciana, don Martín Llacer Palau, Secretario del Ayuntamiento de Benaguacil; suplente, don José Antonio de las Marinas Alférez, Secretario del Ayuntamiento de Batera.

En representación del Profesorado oficial designado por la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local de Valencia, don Manuel Roldán Montañés, Inspector-Jefe de la Policía Municipal de Valencia; suplente, don Julio Casillas Martínez, Subinspector de la Policía Municipal de Valencia.

Como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Paterna, doña Carmen Ginestar Ferrer; funcionario Técnico Administrativo de Administración General; suplente, don Ricardo Suárez de Lezo y Ollag, funcionario Técnico Administrativo de Administración General.

Como experto el Cabo de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, don Ramón Dual Gasent; suplente, don Antonio Villar Martínez, Cabo de la Policía Municipal de la misma Corporación.

Secretario: El de la Corporación, don Vicente Miquel Diego; suplente, don Ernesto Benlloch Martí, Adjunto-Jefe de Servicios de la misma Corporación.

Paterna, 2 de noviembre de 1984.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—14.915-E.

26077 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la oposición libre para proveer 22 plazas de Agentes Inspectores de Consumo y Abastos.

El «Boletín Oficial» del Ayuntamiento de Madrid, número 4.579, de fecha 1 de noviembre de 1984, publica íntegramente las bases de la convocatoria, aprobada por acuerdos de la Comisión Permanente de 25 de enero, 24 de febrero y 28 de septiembre de 1984, para proveer, por oposición libre, 22 plazas de Agentes Inspectores de Consumo y Abastos.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 885.538 pesetas anuales, correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3), grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en la oposición libre es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—14.982-E.

26078 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1984, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 249, de fecha 30 de octubre del corriente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad tres plazas de Asistentes Sociales.

Las plazas se encuentran encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, clase Grado Medio, dotadas con la retribución básica correspondiente al nivel 8, coeficiente 3,8—Grupo B de la Ley 30/1984, de 2 de agosto—, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, en las que los solicitantes deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán debidamente reintegradas en el Registro General de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia deberá acompañarse justificante de haber abonado los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

También podrán presentarse las instancias por el procedimiento que determina el artículo 60, números 3 y 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios, que en relación con esta convocatoria se hagan, lo serán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Toledo, 5 de noviembre de 1984.—El Secretario general.—P. D., el Oficial Mayor Letrado, Rafael Hernández Cañizares. El Presidente, Isidro del Río Martín.—14.910-E.

26079 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1984, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz, número 248, correspondiente al día 25 de octubre de 1984, se publica íntegramente la convocatoria, mediante concurso-oposición, para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de Grado Medio, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6, pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

Las instancias, solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 60 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo hacer efectiva la cantidad de 1.500 pesetas, por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz, se publicarán los sucesivos anuncios de la convocatoria.

Sanlúcar de Barrameda, 5 de noviembre de 1984.—El Alcalde, 14.890-E.

26080 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1984, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Especialista en Urología.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 249, de fecha 30 de octubre del corriente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Médico Especialista en Urología.

La plaza se encuentra encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con la retribución básica anual correspondiente al índice de proporcionalidad 10—Grupo A de la Ley 30/1984, de 2 de agosto—, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, en las que los solicitantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que se comprometen, en caso de obtener la plaza a jurar cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, respeto a los derechos de la persona y estricta observancia de la Ley, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia deberá acompañarse justificante de haber abonado los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

También podrán presentarse las instancias por el procedimiento que determina el artículo 60, números 3 y 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios, que en relación con esta convocatoria se hagan, lo serán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Toledo, 5 de noviembre de 1984.—El Secretario general.—P. D., el Oficial Mayor Letrado, Rafael Hernández Cañizares. El Presidente, Isidro del Río Martín.—4.913-E.

26081 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1984, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Especialista en Medicina Interna.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 249, de fecha 30 de octubre del corriente año, publica las bases y programa de la oposición libre convocada por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Médico Especialista en Medicina Interna.

La plaza convocada está clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, dotada con retribución básica anual correspondiente al nivel de proporcionalidad 10—grupo A de la Ley 30/1984, de 2 de agosto—, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, en las que los solicitantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que se comprometen, en caso de obtener la plaza, a jurar cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, respeto a los derechos de la persona y estricta observancia de la Ley, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia deberá acompañarse justificante de haber abonado los derechos de examen que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.